

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

DECRETO 186/2015, de 30 de junio, por el que se dispone el cese de don José Antonio Varela González como Director General de Interior, Emergencias y Protección Civil de la Consejería de Justicia e Interior.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de junio de 2015.

Vengo en disponer el cese de don José Antonio Varela Domínguez como Director General de Interior, Emergencias y Protección Civil, de la Consejería de Justicia e Interior, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de junio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

EMILIO DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA
Consejero de Justicia e Interior